

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 :: APARTADO 511

HORAS: Mañana: de nueve a una. Tarde: de tres a siete.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

## Diputación Provincial de Madrid

### CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE SUBALTERNOS

En ejecución de lo dispuesto por el Tribunal habilitado para actuar en la calificación del expresado concurso, anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 13 de junio último, se hace pública, a continuación, la relación definitiva de aspirantes admitidos, a tenor de lo prevenido en la norma séptima de las bases establecidas.

En cumplimiento de lo ordenado, asimismo, por el citado Tribunal, los aspirantes admitidos, que se relacionan, deberán comparecer el día 2 de octubre próximo en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes (Núñez de Balboa, 100), a las once de la mañana, para verificar el examen de aptitud que preceptúa la Orden de 30 de octubre de 1939, y que consistirá en ejercicio de escritura al dictado y una operación aritmética elemental.

#### Casa-Palacio

Sereno.

Arévalo Alonso (Lorenzo).  
Bartolomé Martín (Francisco).  
Diez Omaña (Manuel).  
Frutos Andrés (Amador José).  
Gil Domenech (Juan).  
Gómez de Aranda (Manuel).  
González Rodríguez (Miguel).  
Hiniesto Clemente (Juan).  
Pérez Temprana (Nicolás).  
Prolongo Rodríguez (Francisco).  
Riveira Martínez (Enrique).  
Rodríguez Sáez (Felicísimo).  
Sanz Benito (Basilio).  
Somoza de Castro (Eugenio).  
Tejedor Díaz (Benigno).  
Vázquez Barba (Francisco).  
García Jiménez (Justo).

#### Garaje

Jefe de taller.

No hay aspirantes.

Lavacoches.

Frutos Gómez (Mariano de).  
Perea Cámara (Marcelino).

Pérez Temprana (Nicolás).  
Vázquez Barba (Francisco).  
García Jiménez (Justo).  
López Agüí (Serapio).

#### Imprenta

Jefe de Minervas.

Castell Huete (Emeterio).  
Fernández Vázquez (Idamor).  
Hernández Gallardo (Fermín).  
Ibáñez Muñoz (Hermenegildo).  
Rodríguez Estella (Joaquín).  
Serrano Rodríguez (Jaime).

Linotipista.

García Pindado (Máximo).  
Martín González (Antonio).  
Domingo Pastor (Desiderio).

Mozo-Conserje.

Frutos de Andrés (Amador José).  
García Rolanía (Mariano).  
Olmos del Valle (Félix).  
Ruiz Cortés (Pablo).

#### Inclusa

Cortador de carnes.

Barrera Bardo (Emilio).  
Redondo Curieses (Mariano).  
Sánchez Muñoz (Santos).

#### Hospital Provincial

Cocinero.

Abarrátegui Argárate (Marcelino).  
Diez Omaña (Manuel).  
Hidalgo García (Edelmiro).

Costurera.

Buciegas Barbolla Lucía (Martina).  
Moreno Bermejo (Florentina).  
Ortega San Julián (Faustina).  
Robledo Arribas (Petra).  
Tejero Beltrán (Victoria).

Dos Mozos ascensores.

Gallo Puentes (Antonio).  
Isabel Gómez (Luis).  
Martín Gómez (Pablo).  
Riveira Martínez (Enrique).  
Sanz Fernández (Florentino).  
Vázquez Gil (José).  
Alonso González (Felicísimo).  
Alvarez Barroso (Miguel).  
García Jiménez (Justo).

Hospital de San Juan de Dios  
Cocinero.

Dontel Mangado (Julio).  
Hidalgo García (Edelmiro).  
García Jiménez (Justo).

Sacristán.

Bonilla González (Pedro).  
Fernández Sáez (Juan José).

#### Colegio de las Mercedes

Calefactor.

Gómez Gómez (Jacinto).  
Hiniesto Clemente (Juan).

Mozo máquina lavadora.

Díaz Astorga (Julián).

#### Instituto de Puericultura

Vigilante nocturno.

Diez Omaña (Manuel).  
García Rolanía (Mariano).  
Gil Domenech (Juan).  
Gómez de Aranda (Manuel).  
González Rodríguez (Miguel).  
Herranz de la Peña (Faustino).  
Rodríguez Sáez (Felicísimo).  
San Emeterio (Luis).  
García Jiménez (Justo).

#### Colegio de San Fernando

Maestro cerrajero.

No hay aspirantes.

Ayudante 1.º cocina.

Abarrátegui Argárate (Telesforo).  
Fidalgo Bermúdez (Francisco).  
Hidalgo García (Edelmiro).  
Mayols Ibáñez (Pascual).  
García Jiménez (Justo).

Maestro fontanero.

No hay aspirantes.

Granjero.

Frutos de Andrés (Amador José).  
Magano Asenjo (Salvador).  
Mazagatos Palomar (Agapito).  
Redondo Curieses (Mariano).  
Vázquez Barba (Francisco).

Guarda nocturno.

Herranz de la Peña (Faustino).  
Magano Asenjo (Salvador).  
Melero Zurita (Isaías).

García Jiménez (Justo).  
López Agüí (Serapio).

Hortelano.

Gómez Gómez (Jacinto).  
Vázquez Barba (Francisco).

Maestro pintor.

Sánchez Torres (Marino).

Madrid, 27 de septiembre de 1941.  
El Secretario, Filiberto López.

## Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

Instruido expediente de autorización para enajenar bienes inmuebles, solicitada por el Patronato de la Fundación «Rodríguez Monge», instituida en Colmenar de Oreja (Madrid), y en virtud de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado d) del artículo 2.º del R. D. de 29 de agosto de 1923, en relación con el número primero del artículo 57 de la Instrucción de Beneficencia de 14 de marzo de 1899, se concede audiencia a los representantes de la Fundación y a los interesados en sus beneficios por plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual tendrán de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Corporación (Amor de Dios, 6), de nueve a doce de la mañana, a fin de que puedan formular las alegaciones que a su derecho interesen.

Madrid, 15 de septiembre de 1941.  
El Secretario, P. O. (firmado).—  
Visto bueno: El Vicepresidente (firmado).

(G. C.—3.216)

#### EDICTO

Instruido expediente de clasificación como de Beneficencia particular de la Institución «Comunidad de Religiosas Franciscanas (Terciarias) de la Inmaculada Concepción», con domicilio en la calle de Moreno Nieto, número 1, de esta capital, y en virtud de lo dispuesto en el número primero del artículo 57 de la Instrucción de Beneficencia de 14 de marzo de 1899, se concede audiencia a los re-

presentantes de la Fundación y a los interesados en sus beneficios, por plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; durante el cual tendrán de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Corporación (Amor de Dios, 6), de nueve a una de la mañana, a fin de que puedan formular las alegaciones que a su derecho convengan.

Madrid, 15 de septiembre de 1941. El Secretario, P. O. (firmado).— Visto bueno: El Vicepresidente (firmado).

(G. C.—3.217)

### Audiencia Territorial de Madrid

Relación de los concursantes a Secretarías de Juzgados municipales de la clase C), mediante traslado, que deben completar su documentación en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo sin efectuar la subsanación, se les tendrá por renunciados y caducarán sus derechos a tomar parte en el concurso:

Don Mariano Bernabé Vicente. Le falta declaración jurada.

Don Jesús de la Concha y Moreno. Le falta toda la documentación.

Don Federico Díez Calvo. Le falta documento acreditativo de su depuración.

Don Luis Fernández-Carnicero y Torres. Le falta título de aptitud.

Don Antonio Fernández Vargas. Le falta título de aptitud.

Don Rodrigo García Carpintero y Sánchez Regalado. Falta reintegro y título aptitud.

Don Julián García Lara. Falta toda la documentación y reintegro de la instancia.

Don Rafael Gil Sanz. Tiene sin firmar la declaración jurada.

Don Ramón Hernando Vázquez. Falta certificado aptitud.

Don Jenaro Martín Martín-Cruz. Le falta certificado depuración.

Don Dagoberto Martínez Maraño. Le falta certificado Penales.

Don Lorenzo Pinto Salcedo. Le falta certificado nacimiento.

Don Julián Jesús Prieto Pérez. Le falta reintegro declaración jurada.

Don Antonio Romero y Romero. Le falta certificado nacimiento, aptitud, posesión y cese, declaración jurada y depuración.

Don Manuel Valverde Domínguez. Le falta determinar preferencia Secretarías.

Madrid, 23 de septiembre de 1941. El Presidente, José María Cremades. (G. C.—3.195)

### Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don José Plaza García, en solicitud de autorización para ampliar una industria de Ebanistería, comprendida en el grupo 1, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don José Plaza García para ampliar en la calle del Doctor Fourquet, núm. 5, una industria de Ebanistería, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden, y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses,

contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla se considerará anulada la presente autorización.

Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1941. El Ingeniero Jefe, L. López de María. (G. C.—3.213)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Alfredo Santo Domingo, en solicitud de autorización para instalar un taller de Imprenta para estampado de papel de seda, comprendida en el grupo 1, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Alfredo Santo Domingo para instalar en Marqués del Riscal, número 7, un taller de Imprenta para estampado de papel de seda, con arreglo a la norma 11 de la citada Orden, y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla se considerará anulada la presente autorización.

Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1941. El Ingeniero Jefe, L. López de María. (G. C.—3.214)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don José Bogas Gaete, en solicitud de autorización para ampliar una industria de fabricación de botones metálicos y forniture para los mismos, comprendida en el grupo primero, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don José Bogas Gaete para ampliar en Hermosa, núm. 2, una industria de fabricación de botones metálicos y forniture para los mismos, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden, y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla se considerará anulada la presente autorización.

Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1941. El Ingeniero Jefe, Luis López de María. (G. C.—3.215)

## AYUNTAMIENTOS

### BUSTARVIEJO

El día 4 de octubre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o Gestor en quien delegue, tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta Corporación municipal, las siguientes subastas por medio de pliegos cerrados:

A las nueve horas, los pastos del monte «El Peralejo», para 200 reses lanaras, en 700 pesetas.

A las nueve treinta, los pastos del monte «Huelga y Prado Montiel», para 300 reses lanaras, en 1.600 pesetas.

A las diez horas, los pastos del monte «Cerro del Pendón y agregados», para 6.500 reses lanaras, 1.500

cabría, 85 vacuno y 30 mayor, en pesetas 5.500.

A las diez treinta horas, los pastos del monte «Navalmadero», para 600 reses lanaras, en 5.000 pesetas.

A las once horas, los pastos del monte «Prado Espartal», para 200 reses cabrias y 20 vacuno, en 3.200 pesetas.

A las once treinta horas, los pastos del monte «Dehesa Vieja», para 600 ovejas y 30 reses vacunas, en 7.000 pesetas.

A las doce horas, los pastos del monte «La Candalea», para 500 reses lanaras, en 1.700 pesetas.

A las doce treinta horas, los pastos del monte «Dehesa del Valle», para 300 reses lanaras, 300 cabrias y 20 vacuno, en 6.000 pesetas.

A las trece horas, la de leñas del «Tranzón del Espinar», del monte denominado Dehesa del Valle (parte cercada), por el tipo de tasación de pesetas 10.170.

Los pliegos de condiciones respectivos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinados por los licitadores.

Estos aprovechamientos corresponden al ejercicio forestal 1941-42, siendo preciso para tomar parte en la subasta la presentación del resguardo de haber depositado en la Caja municipal el 5 por 100 del tipo de tasación.

De no tener licitador para alguna de las subastas, se celebrará la segunda el día 8 del expresado mes, a la misma hora, lugar y condiciones.

Bustarviejo, 20 de septiembre de 1941.—El Alcalde (firmado).

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con cédula personal que exhibe, enterado del anuncio de la subasta de ... (pastos o leñas) del monte ..., tranzón de los propios de Bustarviejo, para el año forestal de 1941-42; se compromete a ejecutar el aprovechamiento con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Firma del proponente. (G. C.—3.200) (O.—2.567)

### VILLAMANTA

La subasta de los pastos de invierno y primavera de la dehesa denominada «Navatoconosa», de este término municipal, tendrá lugar el día 5 de octubre del corriente año, y hora de las doce de su mañana, bajo el tipo de 1.750 pesetas, para 400 cabezas de ganado lanar, siendo presidida la subasta por el Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto al público hasta el momento de dar celebración a la mencionada subasta.

Villamanta, 19 de septiembre de 1941.—El Alcalde, Regino García. (G. C.—3.198) (O.—2.563)

### COLLADO VILLALBA

El proyecto de presupuesto municipal ordinario del año 1942, formado por el señor Vocal Gestor de la Comisión de Hacienda, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, que se contarán a partir de la fecha del presente anuncio, y ocho días más hábiles para presentar en la misma cuantas reclamaciones y observaciones estimen convenientes cualquier vecino de esta villa; pasados los dieciséis días, no se admitirá ninguna, por legal y justa que sea.

Lo que se anuncia a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de Hacienda de 23 de agosto de 1924.

Collado Villalba, a 24 de septiembre de 1941.—El Alcalde, Alejandro Fernández.

(G. C.—3.202) (X.—1.363)

### GUADALAJARA

Florentino San José Martínez, hijo de Pedro, natural de Ledanca (Guadalajara), del que se desconocen circunstancias personales, y que residía en Madrid, calle de Santa Casilda, núm. 8, en compañía de un individuo llamado Toribio Torre Martín, alias «el Pirelo», comparecerá ante don Demetrio Sáez Romero, Teniente de Artillería y Juez militar que le instruye P. S. O. núm. 847-41, por el delito de auxilio a la rebelión, dentro del término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de las provincias de Guadalajara y Madrid, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Guadalajara, 20 de septiembre de 1941.—El Secretario, Angel Rojo López.—El Juez militar, Demetrio Sáez Romero.

(G. C.—3.204) (B.—7.348)

### ARAVACA

Don Emilio San Emeterio, Alcalde de Aravaca (Madrid),

Certifico: Que formado por esta Alcaldía el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año, para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1942, queda expuesto aquel documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, que se contarán desde la fecha del presente edicto, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y se puedan formular en dicho plazo y en los ocho días siguientes las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas; todo conforme a los artículos 295 del Estatuto municipal vigente y 5.º del reglamento de Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924.

Aravaca, 23 de septiembre de 1941. El Alcalde, Emilio San Emeterio. (G. C.—3.203) (X.—1.364)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 17

#### EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos seguidos por don Andrés Sánchez Mogrovejo, representado por el Procurador don Federico Dema, contra don Gabriel Martín García, sobre desahucio, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de los bienes muebles retenidos y embargados a dicho demandado, consistentes en mostradores, anaquelaría, libros y objetos propios de establecimiento de Papelería y Escritorio, así como una gabardina y dos guardapolvos usados, cuya relación de bienes se encuentra unida a los autos, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de dos mil seiscientas dos pesetas, y los cuales se encuentran en poder de don Joaquín Riquelme Sánchez-Noriega en la casa número seis de la calle de Gonzalo de Córdoba, de esta capital.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día trece de octubre próximo, a las once de su mañana, previniéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; y

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la referida suma de dos mil seiscientos dos pesetas y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,  
P. S.,  
Luis Pensado

V.º B.º  
El Juez  
(Firmado.)  
(A.—1-2.305)

#### JUZGADO NUMERO 14

##### EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en éste por el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se tramitan a nombre de la Compañía Hipotecaria, contra doña Pilar de la Rubia Almuzara, hoy don Francisco García Rodríguez, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, la siguiente

##### Finca

Una casa sita en término municipal de Vallecas, y su calle de Ramón Calabuig, número treinta y uno; linda, al frente, o Sur, en línea de once metros cuarenta centímetros, con la calle de su situación; derecha, entrando, o Este, en línea de catorce metros, con casa de don Norberto Hernández; izquierda u Oeste, en igual extensión que la anterior, con patio de don Juan Carbajo Lucas, y espalda, o Norte, en línea de once metros cuarenta centímetros, con casa de don Gregorio Pas. Las expresa las líneas encierran dentro de su perímetro una superficie plana horizontal de ciento cincuenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil cincuenta y cinco pies sesenta y nueve decímetros cuadrados. Consta de planta baja, principal y segundo, dividida cada una en varias habitaciones; según el título, sólo consta de planta baja.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de octubre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose:

Que para tomar parte en el acto de la subasta habrán de consignar los licitadores previamente el diez por ciento, por lo menos, del tipo que sirvió de precio para la segunda, o sea la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

Que los autos, con la certificación de cargas y títulos, se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen

por el licitador que le interese, entendiéndose asimismo que todo licitador habrá de aceptar como bastante la titulación que de ellos resulta.

Madrid, veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario  
(Firmado.)

El Juez de primera instancia  
interino,  
(Firmado.)  
(A.—1-1.302)

#### JUZGADO NUMERO 1

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en diligencias sobre exacción de multa impuesta a don Miguel Barrio Senda, se sacan a la venta en pública subasta diferentes bienes de la clase de muebles, embargados como de la propiedad del deudor, habiéndose señalado para que tenga lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, el día seis de noviembre próximo, a las doce horas.

Lo que se anuncia al público, previniéndose:

Que se trata de primera subasta; que sale por el tipo de tasación, que es de doscientas sesenta y cinco pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en el remate habrá de consignarse previamente el diez por ciento de aquella suma, y que los bienes consisten en enseres de un despacho de leche, y se hallan depositados en poder de don Miguel Barrio Senda, calle de Lope de Vega, número uno.

Madrid, 23 de septiembre de 1941.  
El Secretario, Dr. Juan Infante.—  
Visto bueno: El Juez, Agustín C. de Vaca.

(C.—1.960)

#### JUZGADO NUMERO 1

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número 1, Decano, de los de esta capital, en diligencias sobre exacción de multa, se sacan a la venta en pública subasta diferentes enseres de un despacho de leche, embargados a la deudora, doña Agustina Bautista González, habiéndose señalado para el acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, el día treinta y uno de octubre próximo, a las doce horas.

Lo que se anuncia al público, previniéndose:

Que se trata de primera subasta, cuyo tipo es de ochocientos veinte pesetas, en que han sido tasados los bienes.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en el remate habrá de consignarse el diez por ciento de aquella suma; y

Que los bienes de que se trata se hallan depositados en poder de la deudora, doña Agustina Bautista González, calle de Juan de Urbietta, 16, lechería.

Madrid, 23 de septiembre de 1941.  
El Secretario, Dr. Juan Infante.—  
Visto bueno: Agustín C. de Vaca.

(C.—1.959)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### JUZGADO NUMERO 13

##### EDICTO

En ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado en el expe-

diente de juicio verbal seguido a instancia de don Fernando Pinto, en nombre y representación de Seguros Generales «Unión Española», contra don Juan Antonio Arribas Eizaguirre, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta un torno movido a motor, grande, sin número ni marca, apareciendo solamente una placa con el nombre de Juan Coucho, Madrid-Valencia, que le fué embargado al demandado y que ha sido tasado por el Perito en mil doscientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Marqués de Villamagna, número ocho, piso bajo, el día nueve de octubre próximo, a las diez de su mañana, con arreglo a las prescripciones consignadas en los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, veintidós de septiembre de 1941.—El Secretario, Juan J. de Mingó.—Visto bueno: El Juez municipal (firmado).

(A.—1-2.306)

#### JUZGADO NUMERO 7

##### EDICTO

En los autos de juicio verbal civil tramitados en este Juzgado Municipal número siete, sito en la calle de la Magdalena, número veinte, piso principal, bajo el número ciento setenta y ocho de orden de los de su clase del corriente año, a instancia del Procurador don Julio Otero Mirelis, en representación de don José Pardo Díaz, contra los herederos de don Restituto Abuin Fernández, sobre reclamación de setecientas noventa y ocho pesetas con quince céntimos, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

##### Sentencia

En la Villa de Madrid, a ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y uno: El señor don Horacio Díaz Guardamino, Juez municipal propietario del número siete, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil, seguidos entre partes: de la una, como demandante, el Procurador don Julio Otero Mirelis, en representación de don José Pardo Díaz, y de la otra, como demandados, los herederos de don Restituto Abuin Fernández, sobre pago de setecientas noventa y ocho pesetas con quince céntimos, importe de dos letras primeras de cambio libradas por la entidad Sánchez y San Juan, y a la orden de don Eusebio Sánchez Montalvo, de las que resulta endosatario en último término el referido señor Pardo Díaz, que satisfizo su importe al endosante; y...

##### Fallo

Que ratificando el embargo preventivo trabado con fecha tres de julio último, en los bienes de la herencia de don Restituto Abuin Fernández, debo de condenar y condeno a los herederos del referido señor a que, tan pronto como esta sentencia sea firme, paguen al demandante, don José Pardo Díaz, o a quien legítimamente le represente, la suma de setecientas noventa y ocho pesetas con quince céntimos por los conceptos que en la demanda se expresan, imponiéndoles además las costas de este procedimiento.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—H. Díaz Guardamino (rubricado).

Y para que sirva de notificación en

forma a los demandados rebeldes y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

(Firmado.)

(Firmado.)

(A.—1-2.304)

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.944

En el juicio número 256-41, seguido por hurto, contra Enrique Fernández Abad, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 2 de octubre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Enrique Fernández Abad, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.045)

1.945

En el juicio número 280-41, seguido por hurto, contra Lorenzo Inés Arillas, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 2 de octubre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Lorenzo Inés Arillas y Francisca Santillo Palomares, cuyas circunstancias, digo, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.046)

1.946

En el juicio de faltas número 296-1941, seguido por hurto, contra Antonio del Valle Pastor, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 2 de octubre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a la denunciante, Herminia Moreira Formoso, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.038)

1.947

En el juicio de faltas seguido por hurto, con el número 350-41, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 2 de octubre, a las once y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a Jacinto Esteban Plaza, de veintiocho años, natural de Madrid, y su mujer, llamada María, que aparecen como denunciados, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.967)

1.948

García Felipe (José), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Meléndez Valdés, número 8, comparecerá el día 2 de octubre y hora de las nueve, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para cele-

brar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo. Juicio número 291, de 1921.

(B.—7.168)

1.949

Oteiza Moura (Ramón), de veintidós años, soltero, hijo de Gabriel y de Sofía, natural de Briviesca, domiciliado últimamente en Madrid, Hermsilla, 149, principal derecha, se le cita para que el día 3 de octubre próximo y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, núm. 3, a celebrar juicio de faltas, núm. 446.

(B.—7.206)

1.950

Isidro Bethencourt Castro, de veinticinco años, hijo de Isidro y de Silveria, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, auxiliar de oficinas, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 45, pensión, se le cita para que el día 3 de octubre próximo y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta Capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 464.

(B.—7.207)

1.951

En el juicio de faltas número 227, seguido por estafa contra Eulogio Obete Aguilar, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 3 de octubre próximo, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a Eulogio Obete Aguilar, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—6.835)

1.952

En el juicio de faltas número 2, seguido por hurto contra Rodrigo Rueda Navarro, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 3 de octubre próximo, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado denunciado y al denunciante Cipriano Bravo López, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.834)

1.953

En el juicio de faltas número 336, seguido por lesiones contra Francisco Pernas López, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 3 de octubre próximo, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a Francisco Pernas López, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—6.836)

1.954

En el juicio de faltas número 386, seguido por malos tratos contra Josefa Barderas Martín, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 3 de octubre próximo, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a la expresada denunciada y a la denunciante Luisa González Dual, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.837)

1.955

En el juicio de faltas número 252, seguido por escándalo contra Miguel Mombila Marcelo, se ha acordado

en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 3 de octubre próximo, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a Miguel Mombila Marcelo y Carmen Rodríguez Coso, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.833)

1.956

En el juicio de faltas número 287, seguido por lesiones contra Sergio Calvo Arquiva, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 3 de octubre próximo, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita al lesionado Manuel Sánchez Segura, acompañado de su representante legal, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—6.832)

1.957

Martín Fernández (Pablo), domiciliado últimamente en esta villa, barrio de la Alhóndiga, de veintidós años, soltero, natural de Valdeverdeja, comparecerá el día 4 de octubre próximo, a las once horas, ante el Juzgado municipal de Getafe, sito en el edificio del Ayuntamiento, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 66, de 1941, instruido contra el mismo.

(B.—7.152)

1.958

Garmendia Sarasúa (Antonio), de setenta y cinco años, viudo, industrial, domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Duero, número 5; se le cita para que el día 4 de octubre próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 300.

(B.—7.186)

1.959

Yagües Martín (Benita), de treinta y cuatro años, soltera, hija de Felipe y Matea, domiciliada últimamente en la calle de la Paloma, número 15, tercero centro derecha; se le cita para que el día 4 de octubre próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 374.

(B.—7.184)

1.960

Pardal Bernal (Plácida), de diecinueve años de edad, soltera, domiciliada últimamente en la calle de Muñoz Grande, número 43, Carabanchel Bajo, se le cita para que el día 4 de octubre próximo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, número 241.

(B.—7.185)

1.961

Vargas Losada (Ramón), de cincuenta y dos años, viudo, tratante, hijo de Antonio y Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de Baleares, número 11, bajo, se le cita para que el día 4 de octubre próximo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, número 434.

(B.—7.183)

1.962

García Caro (Martín), de veinti-

nueve años, soltero, tranviario, hijo de Francisco y de Aurora, domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 7, tercero B, se le cita para que el día 4 de octubre próximo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, número 280.

(B.—7.187)

1.963

Jiménez Cortés (Ana), hija de José y de Joaquina, domiciliada últimamente en la calle de la Encomienda, 2, comparecerá el día 8 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por contagio sexual, instruido contra la misma.

(B.—7.155)

1.964

Blanco Velasco (Paulino), hijo de Félix y de Magdalena, domiciliado últimamente en Nicolás Sánchez, 59 (Villaverde Bajo), comparecerá el día 8 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por usurpación de funciones, instruido contra el mismo.

(B.—7.157)

1.965

Navas García (Claudio), Navas (Justino), Ortega Ruipérez (Petra), Sanz Carrero (Margarita), Sanz (María) y Martín García (Francisco), comparecerán el día 8 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.158)

1.966

Puente Puente (Victorio), hijo de Román y de Basilisa, domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 4, comparecerá el día 8 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

(B.—7.161)

1.967

Suárez Caballero (Ricardo), domiciliado últimamente en camino del Vado, 3, bajo E, comparecerá el 8 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, por mordedura de perro, instruido contra el mismo.

(B.—7.160)

1.968

Samaniego Prieto (Cándido), hijo de Ventura y de Patrocinio, domiciliado últimamente en Antonio Vicent, 35, 2.º, comparecerá el día 8 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

(B.—7.159)

## JUZGADOS MILITARES

### REQUISITORIA

#### ALGECIRAS (CADIZ)

Miguel López Gómez, hijo de Agustín y de Tomasa, natural de Morata de Tajuña, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Consejo de Chinchón, provincia de Madrid, vecindado en Puente de Vallecas, Juzga-

do de primera instancia de Madrid, de veinticinco años de edad, estado casado y oficio fontanero, procesado por delito de deserción del Batallón Disciplinario núm. 11, hallándose éste en Lezo (Guipúzcoa), comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, ante don Luis García Gutiérrez, Alférez Provisional de Infantería, Juez instructor del 11 Batallón Disciplinario, destacado en Cañada de los Alelles, Algeciras (Cádiz).

Dado en Toril de los Alelles, Algeciras (Cádiz), a 18 de septiembre de 1941.—El Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.180)

(B.—7.324)

## Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 13 de enero de 1936, con los números 323.791 de entrada y 143.421 de registro, correspondiente a un depósito de Perpetua Interior 4 por 100, constituido por don Luis Girona y Fernández Maquieira, de su propiedad, y para garantizar a don Rogelio Machancases, para responder del abastecimiento de aguas de los pueblos de Albal Beniparsell, Silla y Sollana (Valencia), subvencionadas por la Junta Nacional Central, a disposición de la Junta Nacional contra el Paro,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y las BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 12 de septiembre de 1941. El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.

(A.—1-2.303)

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

Solicitados duplicados de las libretas de imposición números 59.195, 74.079, 101.530 y 112.702, a nombre de don Antonio de Pablo García Pozuelo, doña Gregoria Sanz Blas, don Juan González Muñoz y doña Aurora González García y doña Carmen Fernández González, respectivamente, se anuncia serán expedidos, anulándose las libretas primitivas, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 24 de septiembre de 1941. El Jefe de la Caja (firmado).

(A.—1-2.307)

Administración y venta del

BOLETIN OFICIAL, calle de

Alcalá, n.º 126, teléfono 63884

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202